

## ESTATUS TERRITORIAL DE PUERTO RICO DESDE EL CONGRESO: PROBLEMA FACILITADOR

Ixel M. Hernández García  
Departamento de Ciencias Políticas  
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Recibido: 10/03/2020; Revisado: 19/05/2020; Aceptado: 12/11/2020

### Resumen

Este estudio busca describir cómo el Congreso construye el estatus territorial de Puerto Rico. Las hipótesis sobre este problema son que (1) el Congreso construirá el estatus manifestando en su discurso la colonialidad y la dominación legal y (2) que también manifestará un discurso de otredad en contraste con lo estadounidense. A través de un análisis de contenido, utilizando el *issue framing* y la teoría poscolonial, el estudio encontró una evolución del lenguaje que refleja la progresión de los intereses del Congreso a lo largo de la discusión. Además, encontró que el estatus territorial se enmarca de manera que beneficie los intereses del Congreso.

**Palabras clave:** Puerto Rico, estatus, Congreso, teoría poscolonial, análisis discursivo

### Abstract

This study looks to describe how Congress constructs Puerto Rico's territorial status. The hypotheses to this problem are that (1) Congress will construct the status problem manifesting in its discourse coloniality and legal domination and (2) that it will also manifest a discourse of otherness in contrast to that which is American. Through a content analysis, using issue framing and postcolonial theory, the study found an evolution of the language that reflects the progression in Congress's interests throughout the discussion. Furthermore, it found the territorial status is framed in such a way that it responds to congressional interest.

**Keywords:** Puerto Rico, status, Congress, postcolonial theory, discourse analysis

## Introducción

La existente relación entre Puerto Rico y Estados Unidos rige gran parte de la política que se hace en la Isla. Como territorio no incorporado de Estados Unidos, estamos bajo los poderes plenarios del Congreso, y por lo tanto es trabajo del Congreso desarrollar mucha de la política que va a regir el territorio. Un excelente ejemplo de esto es la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, conocida como PROMESA, por sus siglas en inglés. A través de esta ley se establece una junta que “se parece a la autoridad extendida al Consejo Ejecutivo en virtud de la Ley Foraker de 1900, donde el poder residía en un órgano designado” (Espinosa, 2015, p. 44). Así también, Espinosa plantea que “[l]a actual situación fiscal y política de Puerto Rico es tanto el resultado de la supervisión de los Estados Unidos o, la falta de la misma, como lo es de las dinámicas políticas locales, especialmente en lo que respecta a la mala gestión de las finanzas públicas” (p. 45).

Ahora bien, aunque se habla mucho de las distintas medidas aplicadas al territorio por decisión del Congreso y la gestión gubernamental local en reacción a estas medidas, muy poco se ha estudiado respecto a cómo se construye el estatus de Puerto Rico desde Washington a través de estas políticas. Investigar cómo se da este proceso, aportará información vital a la conversación sobre la importancia del Congreso en la discusión del estatus en la isla, al igual que a cualquier discusión sobre el futuro político de Puerto Rico.

Como parte de esta investigación se busca contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo es que se construye el problema del estatus de Puerto Rico desde Washington? Así también, el objetivo de la investigación es describir con el mayor detalle y exactitud posible la construcción del problema del estatus de Puerto Rico desde Washington. Más específicamente, se pretende describir cómo, a través del *issue framing*, y dentro de un contexto postcolonial, el Congreso en Washington enmarca la relación territorial con Puerto Rico de acuerdo con sus intereses particulares.

Como parte de este estudio se llevó a cabo una revisión de literatura sobre el *issue framing* y el contexto poscolonial, que dio paso a dos hipótesis: (1) El Congreso construirá el problema de estatus de Puerto Rico manifestando, a través de su discurso, colonialidad y dominación legal; y (2) El Congreso manifestará en su discurso la otredad de Puerto Rico en contraste a lo propio estadounidense. Para probar las hipótesis se hizo un análisis de contenido y discurso, de tres vistas del Congreso en relación con la crisis fiscal de Puerto Rico y PROMESA. El estudio encontró que hay una evolución del lenguaje según se desarrollaban las vistas, que

a su vez refleja la evolución y el cambio en los intereses del Congreso a lo largo de la discusión. Además, se observó que la otredad, la dominación legal y la colonialidad son parte integral de cómo se discute el estatus territorial; y que este estatus se enmarca de manera que responde, únicamente, a los intereses particulares del Congreso. A través del análisis se vio que el estatus se construyó de manera que le permitió al Congreso utilizarlo para obtener lo que quería, que, en este caso, era la aprobación de legislación.

## **Revisión de literatura**

El poscolonialismo se ha estudiado a profundidad en términos filosóficos. Sin embargo, es muy poco lo que se ha aplicado a casos específicos donde se manifiestan a nivel práctico los fenómenos poscoloniales, y menos aun lo que se ha aplicado para el caso de Puerto Rico y Estados Unidos. Así también, en el presente se ha venido estudiando el fenómeno del issue framing y sus efectos, especialmente, en los medios de comunicación, pero no se ha llevado a cabo un análisis de cómo esto se da dentro de relaciones coloniales y asimétricas.

Lo primero a considerar es lo que la literatura llama issue framing, una práctica donde se “enmarca” un problema de acuerdo con lo que se busca adquirir. Dewulf y Bouwen (2012) proponen que a través del issue framing cualquier situación se puede hacer ver de cierta manera según el lenguaje que se utiliza para describirla. Aquí un aspecto importante de esta práctica; se da en el lenguaje, es decir, se trata de cómo y por qué se dice algo. La persona o grupo de personas que maneje el discurso lo va a pronunciar según su conveniencia. Scheufele y Tewksbury (2007) explican que el issue framing consta en resaltar aquello que va a mover el debate a favor de sus intereses; se trata, entonces, del modo de presentación. Tomando lo anterior en consideración, podemos ver que el issue framing es un ejercicio discursivo, aprovechado por aquellos que tienen las plataformas para ser escuchados, y que consiste no solo en hablar, sino en resaltar y omitir estratégicamente los distintos aspectos del problema en discusión. Jerit (2008) añade que pequeños detalles en el marco de un problema afectarán dramáticamente la percepción de este. Esto es particularmente importante para entender la importancia de nuestra pregunta. Si el issue framing se da en el espacio de la discusión, y la discusión sobre el estatus territorial de Puerto Rico se está dando en el Congreso, cómo se está construyendo la situación territorial desde Washington será de vital importancia para entender esta relación política y sus dinámicas particulares de poder.

Por otro lado, la literatura explica que “... los intentos de encuadre no existen en un vacío temporal, sino que están influenciados por los intentos de encuadre que vinieron anteriormente” (Gruszczynski & Michaels, 2012, p.376). Además “... los intentos de enmarcar no terminan después de la promulgación legislativa o el cambio de políticas. Más bien, los empresarios de políticas intentan adaptar su estrategia de encuadre mientras persiguen sus resultados preferidos en un contexto alterado” (Gruszczynski & Michaels, 2012, p.375). Es decir, aquí podemos ver más allá del ejercicio práctico de issue framing y ver que efectivamente tiene un efecto a largo plazo. Ningún problema se mira desconectado de todos los que vinieron anteriormente ni de los que pudieran venir luego. Para entender cómo se construye el problema de estatus, tenemos que mirar los discursos presentes en conciencia de que estos están influenciados por el pasado y buscan influenciar el futuro de la relación política entre Puerto Rico y Estado Unidos.

En segundo lugar, tenemos la literatura que surge dentro de un contexto poscolonial, que nos ayuda a entender la naturaleza de la relación territorial y los intereses y motivaciones que se reflejan en el discurso del que nos habla el issue framing. Hablando de esto, Quintero (2010) expone que en el contexto poscolonial el poder se comienza a manifestar como un ejercicio discursivo y representacional que crea un patrón de colonialidad. Por otro lado, Foucault (2005) presenta que la producción de ese discurso busca conjurar poderes con la intención de dominar acontecimientos que podrían verse como aleatorios. Es decir, el poder en el mundo poscolonial se manifiesta mayormente en construcciones discursivas que buscan perpetuar ese poder, dominar y controlar.

Césaire (2006) establece que es el colono el que determina los límites del colonizado. Además, Gómez (2010) explica que estos límites establecidos a través de la colonización se dan a través de la creación de identidades opuestas a las del colonizador. Así también, Fanon (2009) añade que en esas identidades opuestas es el colonizador el que representa todo lo bueno y el colonizado el que representa todo lo malo. Tenemos, entonces, una relación de poder donde el colonizador maneja el discurso que crea una sociedad donde “...los planteamientos que permiten comprender sus relaciones sociales, su historia y su cultura están condicionados por las premisas de una racionalidad supuestamente neutral, pero internamente racista y etnocéntrica” (Gómez, 2010, p. 89). Asimismo, Fanon (2009) expresa que una sociedad es racista o no lo es, y de serlo, es el racista el que crea al inferiorizado.

Además, la teoría poscolonial se ha aplicado previamente al caso de Puerto Rico y los estudios han ejemplificado la manera en que se ha manifestado un discurso racista hacia la isla. Por un lado, se ha trabajado desde la Sociología, donde

Thompson (2002) argumenta que el caso de Puerto Rico debe estudiarse como parte de un ejercicio imperial por parte de Estados Unidos, y que para entender este ejercicio se deben mirar las representaciones; y en el caso de Puerto Rico las representaciones incluyen un pueblo con mala educación, una élite débil y una buena disposición a recibir a Estados Unidos y su ayuda. Además, Lugo-Lugo (2006), a pesar de las críticas que hace a la teoría poscolonial, mira el estatus territorial de Puerto Rico discutido desde el Congreso y en su análisis trae la racialización del puertorriqueño que permite y justifica el estatus colonial de la isla a través de un discurso de otredad. Así, ambos estudios reiteran la naturaleza colonial de dicha relación, y el interés y esfuerzo por parte del Congreso de mantenerla y prolongarla.

En síntesis, la literatura discutida aquí ha estudiado el issue framing, mayormente, en medios de comunicación, lo que difícilmente ayuda a contestar mi pregunta, que busca mirar su utilización por el Congreso en la discusión de la situación territorial de Puerto Rico. Aun así, el issue framing, como ejercicio discursivo capaz de estudiarse, es el fenómeno por identificar para contestar la pregunta, mirándolo dentro del contexto poscolonial, que proveerá entonces las variables y el marco teórico a utilizar en la investigación. Es combinando estos dos elementos que se generan las siguientes hipótesis:

**H1** El Congreso construirá el problema del estatus de Puerto Rico manifestando, a través de su discurso, colonialidad y dominación legal.

**H0** El Congreso no construirá el problema del estatus de Puerto Rico manifestando, a través de su discurso, colonialidad y dominación legal.

La literatura (Quintero, 2010; Gómez, 2010) establece que el poder se manifestará, en el contexto de la posguerra, como un ejercicio discursivo que perpetuará relaciones de poder regidas por el eurocentrismo y el racismo; esto es lo que se entiende como colonialidad. Así también, en el ejercicio de poder discursivo, la literatura establece que este queda legitimado, principalmente, por la dominación legal o burocrática, de manera que es la ley estatuida la que se reconoce y se utiliza como fuente de poder (Weber, 1958).

**H2** El Congreso manifestará en su discurso la otredad de Puerto Rico en contraste a lo propio estadounidense.

**H0** El Congreso no manifestará en su discurso la otredad de Puerto Rico en contraste a lo propio estadounidense.

Además, la literatura (Fanon, 2009; Césaire, 2006) ha establecido que el colonizador genera una visión de mundo donde él es todo lo bueno, y el colonizado es todo lo malo. Es el colono el que determina los límites del colonizado. Esta visión se genera, entonces, por un discurso que busca conjurar y perpetuar el poder (Foucault, 2005).

## **Metodología**

Esta investigación busca profundizar en la construcción del estatus de Puerto Rico desde Washington. En el presente, el estatus territorial de la Isla es un tema de constante discusión y relevancia. Para entender las complejidades de esta relación, es necesario entender cómo se construye el problema del estatus, prestando especial atención a los detalles que Washington escoge resaltar o evadir en la discusión de este en el Congreso.

El enfoque de esta investigación es cualitativo, ya que se busca abarcar el todo del problema y no solo detalles aislados; y el alcance es descriptivo ya que me permite entrar a mayor profundidad en todo lo relevante para contestar la pregunta de investigación. Se recogieron los datos a través de un análisis de contenido discursivo de documentos primarios. La unidad de análisis fueron tres vistas en el Congreso sobre PROMESA, que a su vez es el caso bajo estudio. Estas tres vistas fueron las llevadas a cabo el 2 de febrero de 2016, el 25 de febrero de 2016 y el 13 de abril de 2016, bajo el Comité de Recursos Naturales del Congreso. Se escoge este caso debido a que es reciente, y en las vistas del mismo se discute directa y explícitamente el estatus territorial de la Isla.

Así, las variables de esta investigación y sus respectivas operacionalizaciones son las siguientes:

1. La otredad se manifiesta “[e]n el proceso de racialización de las identidades, en su relación con la explotación y dominación de los grupos sociales, identidad y otredad se entrecruzan y se constituyen mutuamente; el mundo blanco y eurocéntrico crea al ‘otro’, en la medida en que le impone unas formas específicas de conocer y habitar el mundo, pero al tiempo el mundo que es creado, lo negro y lo indígena reproducen una imagen de lo blanco a la cual aspiran y con el tiempo empiezan a separarse; esta es la forma general de la dinámica identidad–otredad” (Espinosa, 2015, p. 114). Un ejemplo previo de esta variable está en Lugo-Lugo (2006), cuando demuestra que “se hizo bastante evidente que los congresistas se dedicaron a construir la categoría

puertorriqueña como mutuamente excluyente de la categoría (blanca) estadounidense, dándole un significado racial diferente” (p.134).

2. La dominación legal se ve en que “[n]o se obedece a la persona, porque se considere que tiene un derecho propio, sino a la norma estatuida, que es la que regula, aunque sólo en la medida en que establezca un deber de acatamiento. Incluso el que manda, al emitir una orden, obedece a una regla: ley o reglamento, a una norma formal abstracta. El tipo del que manda es el ‘superior’; su derecho al poder queda legitimado por la regla estatuida, dentro de una competencia objetiva cuya delimitación depende de la especialización con vistas a una adecuación objetiva a fines, conforme a las exigencias propias de la tarea específica, en lo que se refiere a la capacidad del funcionario” (Weber, 1958, p. 303).
3. La colonialidad “opera a través de la naturalización de jerarquías raciales y sociales que posibilitan la reproducción de relaciones de dominación territoriales y epistémicas que no sólo garantizan la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial, sino que también subalternizan y obliteran los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados” (Quintero, 2010, p. 89).

Este diseño tiene como limitaciones que siendo el enfoque cualitativo y el alcance descriptivo las interpretaciones siempre son un tanto subjetivas y específicas al caso de estudio, haciendo imposible la generalización de las conclusiones a otros casos o fenómenos. De igual forma, se llevó a cabo un análisis de contenido, que, aunque nos permite una interpretación sistemática y un análisis agudo de los textos bajo estudio, se vio limitado por la falta de tiempo y el exceso de información irrelevante.

### **Análisis de resultados**

La Figura 1 compara las frecuencias de cinco palabras centrales en el curso de las tres vistas bajo estudio. Estas vistas a su vez están clasificadas y organizadas según sus respectivas fechas. Se escogieron estas cinco palabras, en primer lugar, por el alto volumen de su frecuencia, y en segundo, por la variación de su centralidad a través de las tres vistas analizadas. Además, se tomó en consideración la relación de estas cinco palabras entre sí. Es decir, estas palabras, con solo considerar la variación en sus frecuencias, dan información importante sobre la discusión que se dio en el Congreso, y cómo esta discusión fue variando y evolucionando. Para propósitos del

análisis, se entenderán las vistas como primera, segunda y tercera, siguiendo el orden cronológico.

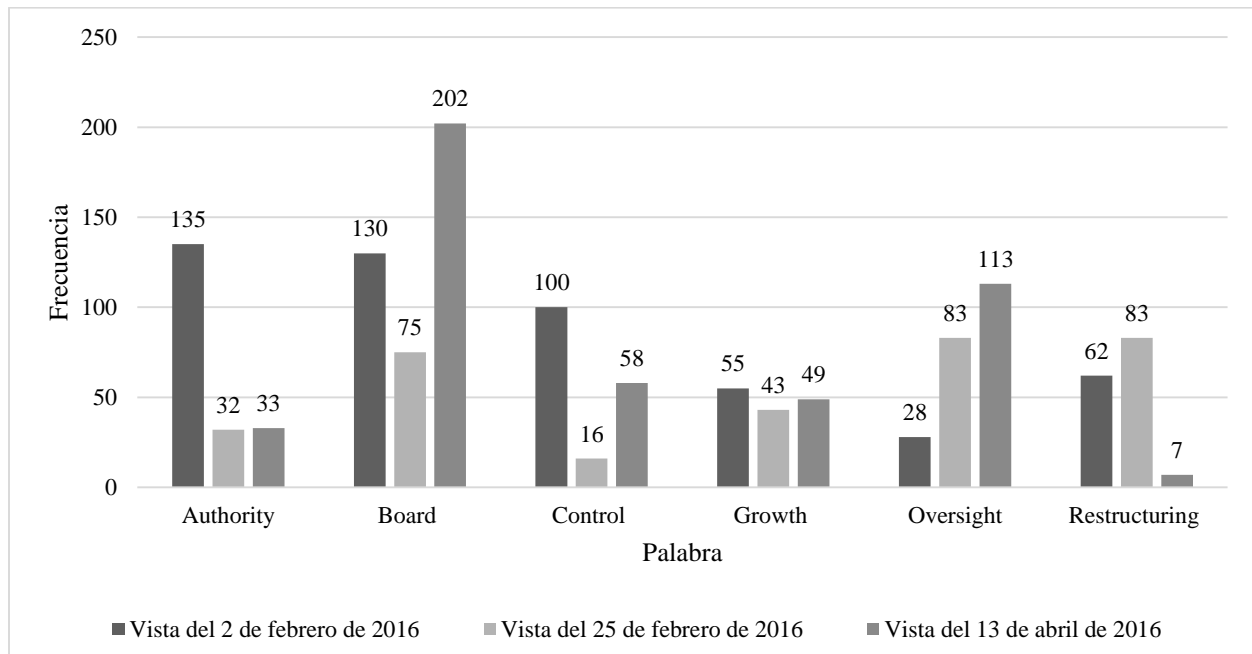


FIGURA 1: GRÁFICA DE BARRA QUE COMPARA LAS FRECUENCIAS DE PALABRAS RELEVANTES ENTRE LAS TRES VISTAS DE LA MUESTRA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Si se observa cada una de las palabras de la Figura 1 por separado, vemos que el uso de la palabra autoridad, *authority*, disminuye significativamente de la primera audiencia, a la segunda y tercera. Por el contrario, la palabra junta o *board* aumenta entre la primera y la tercera vista. *Control* baja en frecuencia mientras que crecimiento o *growth* se mantiene relativamente igual. Supervisión o *oversight* es la única de estas palabras que va en aumento constante en el transcurso de las vistas, mientras que reestructurar o reestructurando prácticamente desaparece de la discusión final a pesar de su presencia en el comienzo.

Las palabras evaluadas reflejan el cambio o ajuste en los intereses del Congreso en cuanto al problema bajo discusión según iban avanzando las vistas. De “autoridad” de “crecimiento” y “reestructuración”, se pasa a “junta” de “control” y “supervisión”. Esto es de suma importancia cuando se analiza desde la literatura *del issue framing*. Es en esta evolución que se pueden analizar los intereses del Congreso que rigen el discurso donde se encuentran nuestras variables y se prueban las hipótesis. Aquí se pueden ver los intereses que regirán la construcción del estatus territorial de Puerto Rico desde Washington.



	<b>Ejemplo de cita relevante</b>	<b>Persona</b>	<b>Dimensión de la variable</b>
<b>1</b>	“As a U.S. territory, Puerto Rico is not a true sovereign. It may be state-like...However, as a territory it does not enjoy the same responsibilities and advantages as states”.	John V. Miller	Identidad y otredad se entrecruzan.
<b>2</b>	“The U.S. consigned some of the differences in its structure of government; in the relationship with the U.S. Puerto Rico had no say, and still has no vote in Congress...”	Carlos E. Chardon	El mundo blanco impone formas específicas de conocer y habitar el mundo.
<b>3</b>	“Puerto Rico is going to continue deteriorating, people are going to continue migrating to the states...”	Pedro Pierluisi	El “otro” reproduce una imagen de lo blanco a la que aspira.

TABLA 1: OTREDAD EN EL DISCURSO DEL CONGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Por otro lado, en la Tabla 1 se encuentra el análisis hecho en relación con la variable otredad. Para esta variable se identificaron tres dimensiones y, para propósitos de esta investigación, se escogió una cita que ejemplificara cada dimensión y se identificó quién habla. En la primera cita se observa cómo la identidad y la otredad se entrecruzan, estableciendo a Puerto Rico con identidad de territorio al mismo tiempo que se dice, explícitamente, que por su estatus territorial es distinto a los “estados”. Al igual que en el análisis de Lugo-Lugo (2006), se encontró que “...los congresistas utilizaron la racialización de los puertorriqueños como una forma de mantener el territorio...” (p. 136). En la segunda cita se observa “el mundo blanco”, en este caso representado en Estados Unidos y su Congreso, imponer formas de vida específicas, cuando se establece que es Estados Unidos quien ha consignado las estructuras de gobierno desde el Congreso donde Puerto Rico no tiene voto. Por último, en la tercera cita, se lee a Pedro Pierluisi expresar la actitud del pueblo puertorriqueño de moverse a “los estados” en busca de algo mejor que la situación en deterioro a la que se enfrentan en la isla, ejemplificando cómo el “otro”, que aquí es representado por Puerto Rico, busca la manera de reproducir para sí la imagen de lo blanco a la que aspira. Es importante notar que, aunque la migración a la que hace referencia esta cita es facilitada por la relación colonial con Estados Unidos, la propia existencia de esa relación no puede ser la única explicación para este

fenómeno. A través de este análisis se han podido ejemplificar y evidenciar todas las dimensiones de la variable otredad, según ha sido operacionalizada, en el discurso manifestado en el Congreso, probando así la H2.

	<b>Ejemplo de cita relevante</b>	<b>Persona</b>	<b>Dimensión de la variable</b>
<b>1</b>	"The history has also shown that Congress repeatedly uses the territorial clause to enact a wide array of legislation that it could not have enacted if it were legislating for the states under its Article I powers".	Andrew Kent	No se obedece a la persona, sino a la norma estatuida.
<b>2</b>	"That clause empowers the Congress to make, "all needful rules and regulations respecting the territory or other property belonging to the United States".	Andrew Kent	Incluso el que manda obedece a una regla.
<b>3</b>	"Congress' power to use this clause to legislate for the territories has been called an absolute and undisputed power..."	Andrew Kent	El derecho al poder queda legitimado por la regla estatuida.

TABLA 2: DOMINACIÓN LEGAL EN EL DISCURSO DEL CONGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En la Tabla 2 se encuentra el análisis de la variable dominación legal. Al igual que para la variable anterior, se identificaron tres dimensiones. La primera cita refleja que la fuente de poder, discursivamente, se encuentra en la norma estatuida, que en este caso es la cláusula territorial y los "poderes plenarios" que esta provee al Congreso, lo cual va acorde al análisis de Lugo-Lugo (2006), que observa que prácticamente todo el poder que el Congreso tiene sobre la isla reside en dicha cláusula. No son decisiones al azar las que se están tomando en estas vistas, sino que se está haciendo todo porque la cláusula, la norma estatuida, lo permite. Todo esto está directamente conectado con la segunda cita que recoge el hecho de que aún el Congreso mismo está empoderado y delimitado por la cláusula; sin esta norma, no podría hacer nada. Así también, la tercera cita muestra como esta regla estatuida queda legitimada para utilidad del Congreso; su poder para utilizar la cláusula territorial es absoluto e incuestionable. Además, es importante notar que las tres

expresiones son hechas por Andrew Kent, que es profesor de leyes en Nueva York, haciendo a este testigo uno de excelencia para observar la manifestación discursiva de la dominación legal. Viendo que se han podido ejemplificar y evidenciar todas las dimensiones de la variable, queda corroborada una parte de la H1.

	<b>Ejemplo de cita relevante</b>	<b>Persona</b>	<b>Dimensión de la variable</b>
<b>1</b>	“Puerto Rico is a sub-sovereign entity over which the U.S. Congress has oversight”.	John V. Miller	Naturalización de jerarquías raciales y sociales.
<b>2</b>	“The history has also shown Congress using the Territorial Clause to enact a wide array of legislation that it could not enact for the states under its Article I powers”.	Andrew Kent	Reproducción de relaciones de dominación territoriales y epistémicas.
<b>3</b>	“After several months of pushing for a package to help all territories create economic opportunity, it became evident that the relief coming out of this Congress would be focused solely on bankruptcy protection”.	Stacey E. Plaskett	Explotación por el capital.
<b>4</b>	“...the Administration introduced a comprehensive plan that included four core elements: broad restructuring authorities, independent oversight, adequate funding of healthcare services, and incentives to drive economic growth”.	Antonio Weiss	Subalternación y obliteración de conocimientos, experiencias y formas de vida.

TABLA 3: COLONIALIDAD EN EL DISCURSO DEL CONGRESO

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Además, para probar el otro aspecto de la H1, en la Tabla 3 se hizo el análisis de la última variable en cuestión: colonialidad. Esta variable recoge ciertos aspectos de las anteriormente discutidas en manera que representa los mecanismos de una relación de poder desigual, por lo que se va a notar cierta repetición en lo que recogen las citas. Dicho esto, la literatura habla de cada variable por separado; pero sigue siendo un solo discurso el que se está evaluando. La primera cita ejemplifica la

naturalización de jerarquías en manera que establece a Puerto Rico como una entidad “sub-soberana” y acto seguido establece al Congreso como la entidad con la autoridad necesaria para supervisar al territorio. La segunda cita, que se utilizó también para la Tabla 1, refleja la reproducción de relaciones de dominación cuando habla de una historia y por consecuente de una repetición del uso de la cláusula que le provee el poder al Congreso. La tercera cita muestra la explotación por el capital al expresar que el único interés del Congreso en cuanto a la crisis fiscal en Puerto Rico reside en velar por la protección en relación con la quiebra. Aquí se hace evidente que la relación con Puerto Rico se mide en ganancias y pérdidas monetarias, i.e., en capital. En el caso de la cuarta y última cita, se observa cómo se subalternan y obliteran experiencias y formas de vida, en que se manifiesta que es la administración estadounidense la que entiende y conoce la mejor manera de manejar la supervisión, los servicios de salud y el crecimiento económico de la isla, eliminando entonces el conocimiento y las experiencias particulares del pueblo de Puerto Rico y su gobierno. De esta manera se ejemplifican todas las dimensiones de la variable colonialidad en el discurso del Congreso, probando así la otra parte de la H1.

## **Conclusiones**

En el transcurso de esta investigación se pudieron probar las dos hipótesis postuladas, estableciendo que, en el caso de la discusión de la crisis fiscal de Puerto Rico y la formulación de PROMESA, el Congreso manifestó en su discurso otredad, dominación legal y colonialidad. Se pudo observar que estas variables son manifiestas en el “enmarcamiento”, de manera que el panorama construido generara un resultado de beneficio para el Congreso y Estado Unidos. En este caso, tanto el interés como el resultado es la aprobación de PROMESA, que responde enteramente a los intereses y visión de mundo del Congreso de Estados Unidos, como lo pudo predecir la literatura en relación con el issue framing.

Dada la literatura del contexto postcolonial, poder ejemplificar las variables que esta ofrece, evidencia que hoy en día se sigue reproduciendo una dinámica de poder manifiestamente colonial entre Estados Unidos y Puerto Rico. Viendo esto como una realidad evidente, permite entonces que dicha realidad sea parte de la forma en que se estudia la relación entre estos dos entes. Es decir, se ha podido probar, que, aunque Estados Unidos no reconoce tener ninguna colonia, en una de las discusiones más recientes en cuanto al territorio de Puerto Rico, fueron manifestadas, explícita e implícitamente, las dinámicas de poder coloniales de las que habla la literatura

Considerando que es la relación colonial con Estados Unidos lo que aún rige, y más a la luz de PROMESA, una gran variedad de aspectos tanto domésticos como exteriores de la política de Puerto Rico, lo hallado en esta investigación permite evaluar dicha relación desde una perspectiva más amplia, y cuestiona la idea de que Puerto Rico es un caso único dentro del hemisferio internacional. Por la naturaleza cualitativa del estudio, es imposible hacer generalizaciones, pero sí se da la oportunidad de llevar a cabo el mismo análisis o uno muy parecido a otras discusiones dadas en el Congreso respecto a Puerto Rico y aun a otros territorios pertenecientes a Estados Unidos, para corroborar, empíricamente, si lo evidenciado en este caso se reproduce en otros.

## Referencias

- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Akal.
- Dewulf, A., & Bouwen, R. (2012). Issue framing in conversations for change: discursive interaction strategies for “doing differences”. *Journal of Applied Behavioral Science*, 48(2), 168-193.
- Espinosa, S. (2015). Identidad y otredad en la teoría descolonial de Aníbal Quijano. *Ciencia Política*, 10(20), 107 -130. doi:10.15446/cp.v10n20.53920
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Fanon, F., Sartre, J., & Campos, J. (2009). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Talleres Gráficos Nuevo Offset.
- Gómez Quintero, J. (2010). La colonialidad del ser y del saber: La mitologización del desarrollo en América Latina. *El Ágora USB*, 10(1), 87-106.
- Gruszczynski, M. W., & Michaels, S. (2012). The evolution of elite framing following enactment of legislation. *Policy Sciences*, 45(4), 359-384. doi:10.1007/s11077-012-9153-y
- Jerit, J. (2008). Issue framing and engagement: rhetorical strategy in public policy debates. *Political Behavior*, 30(1), 1-24. doi:10.1007/s11109-007-9041-x

Lugo-Lugo, C. (2006). U.S. Congress and the invisibility of coloniality: The case of Puerto Rico's political status revisited. *Centro Journal*, 18(11), 124-145.

Quintero, P. (2010). Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina. *Papeles De Trabajo - Centro De Estudios Interdisciplinarios En Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (19), 1-15. <https://doi.org/10.35305/revista.v0i19.122>

Scheufele, D. A., & Tewksbury, D. (2007). Framing, agenda setting, and priming: the evolution of three media effects models. *Journal of Communication*, 57(1), 9. doi:10.1111/j.1460-2466.2006.00326.x

Thompson, L. (2002). Representation and rule in the imperial archipelago: Cuba, Puerto Rico, Hawai'i, and the Philippines under US dominion after 1898. *American Studies Asia*, 1(1), 3-39.

Weber, M. (1958). Los tres tipos puros de dominación legítima. *Revista de Ciencias Sociales*, (3), 301-316.